

COLEGIO DE BACHILLERES DE COAHUILA
“COBAC”

**PROCEDIMIENTO ESPECIFICO DE
REGISTRO BECAS DE EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR**

1. OBJETIVO

- Otorgar apoyos monetarios a estudiantes de educación media superior para fomentar el ingreso, permanencia, egreso, continuación de estudios y el desarrollo de actividades académicas.
- Otorgar apoyos monetarios a estudiantes de educación media superior en situación de pobreza y vulnerabilidad.
- Otorgar apoyos monetarios a estudiantes de educación media superior para favorecer el ingreso, permanencia y terminación de sus estudios.
- Otorgar apoyos monetarios a estudiantes sobresalientes.

2. ALCANCE

Es un documento normativo que aplica a:
Directores de plantel, Alumnos, Padres de familia, Enlace académico

3. POLITICAS DE OPERACIÓN

La Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), a través de la Coordinación de Becas de la Subsecretaría de Educación Media Superior (CBSEMS), convoca a los/las estudiantes inscritos/as en instituciones del Sistema Educativo Nacional en el Bachillerato Escolarizado o en una Preparatoria Federal por Cooperación (PREFECO), a solicitar una beca

4. TERMINOS Y DEFINICIONES

AUTORIDADES EDUCATIVAS: La Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), a través de la Coordinación de Becas de la Subsecretaría de Educación Media Superior (CBSEMS).

DIRECCIÓN ACADÉMICA: Al Departamento de Dirección Académica del COBAC.

PLANTEL: Planteles de Educación Media Superior modalidad escolarizada

5. RESPONSABLES Y AUTORIDAD

Director del Plantel: Difunde convocatorias

Enlace académico: Da seguimiento correspondiente aunado al alumno
Director Académico: Control y Seguimiento
Alumnos: Solicitantes

6. DESCRIPCIÓN

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN
Publicación de convocatorias	Subsecretaría de educación media superior (SEMS) y la coordinación de becas de la subsecretaría de educación media superior (CBSEMS)	Publicación de convocatorias en la página de https://www.becasmediasuperior.sep.gob.mx
Descarga y difusión de convocatorias	Director del plantel Enlace académico	Se bajan las convocatorias y se publican en el plantel a la vista de los alumnos para que estén enterados de las mismas
Registro de alumnos en becas	Alumnos	El registro se realizara a través de un sistema llamado sircad (sistema de registro, consulta y actualización de datos) en el siguiente enlace www.sircad.gob.mx , creando una cuenta con su curp y un correo electrónico vigente. El sistema pedirá algunos datos para crear el perfil de usuario Realizara una encuesta socioeconómica y su registro estará listo y guardara acuse de registro.
Espera de resultados.	Director del plantel Enlace académico en plantel. Dirección académica	En espera de la publicación de los resultados por parte de la coordinación de becas de la subsecretaría de educación media superior (CBSEMS)
Validación	Enlace académico en plantel y dirección académica	Al publicar los resultados la CBSEMS, cada encargado de becas de los diferentes planteles se encargara de validar cada alumno indicando si es alumno inscrito dentro del plantel. La dirección académica se encarga de que cada plantel realice las validaciones revisando en el tablero de CBSEMS.